



PROFORMA PRESUPUESTARIA DE "INGRESOS" EJERCICIO FISCAL 2026

NUMERO DE PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PARCIALES	SUBGRUPO	GRUPO	TITULO	INGRESOS TOTALES
1.	INGRESOS CORRIENTES					2.930.605,49
1.1.	IMPUESTOS				640.096,04	
1.1.01	SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE CAPITAL			46.935,33		
1.1.01.01	A LA RENTA GLOBAL		46.935,33			
1.1.01.02.01	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	46.935,33				
1.1.02	SOBRE LA PROPIEDAD			593.160,71		
1.1.02.01	A LOS PREDIOS URBANOS		63.404,01			
1.1.02.01.01	IMPUESTO MUNICIPAL (URBANO)	44.643,20				
1.1.02.01.02	OTRAS SUMAS ADICIONALES	0,00				
1.1.02.01.05	SOLARES NO EDIFICADOS	18.760,81				
1.1.02.02	A LOS PREDIOS RURALES		114.764,62			
1.1.02.02.01	IMPUESTO MUNICIPAL (RURAL)	114.756,79				
1.1.02.02.02	OTRAS SUMAS ADICIONAL	7,83				
1.1.02.03	A LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD O EN EL REGISTRO MERCANTIL		265.560,87			
1.1.02.03.01	CERTIFICACIONES-PROPIEDAD,GRAVAMENES Y LIMITACION DE DOMINIO, MATRICULAS	80.965,22				
1.1.02.03.02	INSCRIPCION DE PROPIEADAES (COMPRA VENTA, LIQUIDACIÓN, PARTICIONES, ADJUDICACIONES BIENES RESCILIACION Y OTROS	176.692,23				
1.1.02.03.03	INSCRIPCIONES DE HIPOTECAS, GRAVAMENES (DEMANDAS, PROHIBICIONES, EMBARGOS, INTERDICIONES, USUFRUCTOS, ANTICRESIS, SENTENCIAS DERECHO PERSONAL Y JUDICIAL, PATRIMONIO FAMILIAR FUSIONES, RECTIFICACIONES Y OTORS	7.081,71				
1.1.02.03.06	CERTIFICACIONES (BIENES RAICES, HISTORIA DE DOMINIO, CERTIFICADOS DE INSCRIPCIÓN) INSCRIPCION DE ORGANIZACIONES RELIGIOSAS, INSCRIPCION Y CANCEACIÓN DE PRENDAS	300,00				
1.1.02.03.07	INSCRIPCIONES CANCELACIONES	12,86				
1.1.02.03.09	RAZONES DE INSCRIPCIÓN	75,00				
1.1.02.03.10	INSCRIPCIÓN REGISTRO MERCANTIL	433,86				
1.1.02.06	DE ALCABALAS		102.808,81			
1.1.02.06.01	DE ALCABALAS (NOTARIAS)	102.808,81				
1.1.02.07	A LOS ACTIVOS TOTALES		46.622,39			
1.1.02.07.01	A LOS ACTIVOS TOTALES	46.622,39				
1.3.	TASAS Y CONTRIBUCIONES				842.821,35	
1.3.01	TASAS GENERALES			838.209,23		
1.3.01.03	OCUPACION DE LUGARES PUBLICOS		193.286,23			
1.3.01.03.01	OCUPACIÓN VIAS PUBLICAS PLAZAS Y MERCADOS	107.640,53				
1.3.01.03.02	TIKETS PLAZA DE RASTRO GANADO MAYOR - BOVINO, EQUINO, MULAR Y ASNO	55.227,43				
1.3.01.03.03	TIKETS PLAZA DE RASTRO GANADO MENOR-OVINOS, PORCINOS, CAPRINOS, Y CAMELIDOS	17.910,06				
1.3.01.03.06	TIKETS INGRESOS VEHICULOS LIVIANOS	2.468,07				
1.3.01.03.07	TIKETS INGRESOS VEHICULOS PESADOS	10.040,14				
1.3.01.09	RODAJE DE VEHICULOS MOTORIZADOS		47.067,14			
1.3.01.09.01	RODAJE DE VEHICULOS MOTORIZADOS	47.067,14				
1.3.01.11	INSCRIPCIONES, REGISTRO Y MATRICULAS		355.821,86			
1.3.01.11.01	MATRICULACIÓN VEHICULAR Y OTROS	152.539,49				

1.3.01.11.02	ADHESIVO DE REVISION TECNICA VEHICULAR	28.528,05			
1.3.01.11.03	DUPLICADO DE ADHESIVO DE REVISION TECNICA VEHICULAR	851,88			
1.3.01.11.04	DUPLICADO DE DOCUMENTO ANUAL DE CIRCULACION	28.289,85			
1.3.01.11.05	SERVICIOS ADMINSTRATIVOS DE TTSV	17.056,27			
1.3.01.11.08	RESOLUCION, VEHICULOS COOPERADOS	8,07			
1.3.01.11.09	DUPLICADO DE MATRICULA	50.362,15			
1.3.01.11.10	TRASPASO DE DOMINIO	10.880,71			
1.3.01.11.11	RESTRICCION BLOQUEO Y/O DESBLOQUEO DE VEHICULO	79,13			
1.3.01.11.12	CAMBIO DE SERVICIO Y CARACTERISTICA	1.195,06			
1.3.01.11.13	RECARGOS Y/O RETRASOS POR CALENDARIZACION	66.031,18			
1.3.01.12	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES			44.017,07	
1.3.01.12.01	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES (LOCALES COMERCIALES, FINANCIERAS, HOTELEROS Y OTROS)	38.839,39			
1.3.01.12.02	INTERES POR PATENTES	5.177,68			
1.3.01.14	SERVICIO DE RASTRO			116.543,43	
1.3.01.14.01	FAENAMIENTO GANADO BOVINO	67.465,43			
1.3.01.14.02	FAENAMIENTO GANADO OVINO	38.423,00			
1.3.01.14.03	CUARTO FRIO	6,86			
1.3.01.14.04	LAVADO DE VISERAS	1.991,86			
1.3.01.14.05	CERTIFICADOS DE CANDADO	2.952,86			
1.3.01.14.06	GUIAS DE MOVILIZACION (INTERNO)	3.145,71			
1.3.01.14.07	GUIAS DE NOVILIZACION (EXTERNO)	2.557,71			
1.3.01.16	RECOLECCION DE BASURA Y ASEO PUBLICO			4.917,67	
1.3.01.16.01	RECOLECCION DE BASURA	4.917,67			
1.3.01.18	APROBACION DE PLANOS E INSPECCION DE CONSTRUCCIONES			3.896,80	
1.3.01.18.01	POR APROBACION DE PLANOS	3.896,80			
1.3.01.35.	TASAS POR ADMINISTRACION			20.157,60	
1.3.01.35.01	IMPUESTO 10% VIAS RURALES-GADPCH	20.157,60			
1.3.01.99	OTRAS TASAS			52.501,43	
1.3.01.99.01	TIMBRES MUNICIPALES	37.621,14			
1.3.01.99.02	CERTIFICADO DE NO ADEUDAR	14.785,43			
1.3.01.99.03	FORMULARIO DE LINEA DE FABRICA	84,29			
1.3.01.99.04	FORMULARIO DE VARIOS TRABAJOS	10,57			
1.3.04	CONTRIBUCIONES			4.612,12	
1.3.04.13	OBRAS DE REGENERACION URBANA	4.612,12	4.612,12		
1.4.	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE INGRESOS OPERATIVOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO				203.534,09
1.4.02	VENTA DE PRODUCTOS Y MATERIALES			13.146,48	
1.4.02.01	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES			5.041,33	
1.4.02.01.01	GRAJA TOTORILLAS (FORESTACION)	3.910,73			
1.4.02.01.04	GRANJA TOTORILLAS (CABAÑAS, CENTRO DE CAPACITACION Y OTROS)	1.130,61			
1.4.02.03	DE PRODUCTOS DE MAR Y ACUICOLAS			8.105,15	
1.4.02.03.01	PROYECTO ATILLO-PISCICOLA	8.105,15			
1.4.03	VENTA NO INDUSTRIALES			190.387,61	
1.4.03.01	AGUA POTABLE			61.711,45	
1.4.03.01.01	SERVICIO AGUA POTABLE	58.067,97			
1.4.03.01.02	CONEXIONES Y RECONEXIONES	525,27			
1.4.03.01.03	VENTA DE MEDIDORES	0,00			
1.4.03.01.04	MULTAS	3.118,21			
1.4.03.03	ALCANTARILLADO			27.986,71	
1.4.03.03.01	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	27.882,33			

1.4.03.03.02	CONEXIONES Y RECONEXIONES	102,06				
1.4.03.03.03	VENTA DE MATERIALES	2,32				
1.4.03.99.	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS			100.689,45		
1.4.03.99.02	APROBACION DE PLANOS E INSPECCION DE CONSTRUCCIONES	3.250,49				
1.4.03.99.03	EXCEDENTES Y DIFERENCIAS	23.437,82				
1.4.03.99.04	COSTOS 1% REPRODUCCION Y EDICION PLIEGOS CONTRATACION	8.130,87				
1.4.03.99.05	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - PREDIOS DEL CANTON	65.870,27				
1.7.	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS				57.110,73	
1.7.02	RENTAS POR ARRENDAMIENTO DE BIENES			15.410,58		
1.7.02.01	TERRENOS			15.410,58		
1.7.02.01.01	TERRENOS (CEMENTERIO)	8.177,52				
1.7.02.02.01	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS (ARRIENDO LOCALES)	7.233,06				
1.7.03	INTERES POR MORA				18.545,14	
1.7.03.01	TRIBUTARIA			18.545,14		
1.7.03.01.01	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (INTERES+MULTA-DESCUENTOS)	18.545,14				
1.7.04	MULTAS				23.155,02	
1.7.04.04	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			22.130,89		
1.7.04.04.01	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS Y PROVEEDORES	22.130,89				
1.7.04.99	OTRAS MULTAS			1.024,12		
1.7.04.99.01	A EMPLEADOS Y TRABAJADORES	1.024,12				
1.8.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES				1.128.918,53	
1.8.01.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO			1.128.918,53		
1.8.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	1.128.918,53	1.128.918,53			
1.9.	OTROS INGRESOS				58.124,75	
1.9.01.	GARANTIAS Y FIANZAS			10,00		
1.9.01.01	EJECUCION DE GARANTIAS	10,00	10,00			
1.9.04	OTROS NO OPERACIONALES				58.114,75	
1.9.04.99	OTROS NO ESPECIFICADOS		58.114,75			
1.9.04.99.01	OTRAS OPERACIONES NO ESPECIFICADOS	58.114,75				
2.	INGRESOS DE CAPITAL				7.719.629,61	
2.8.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION				7.719.629,61	
2.8.01	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION DEL SECTOR PUBLICO			7.719.629,61		
2.8.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO		7.678.142,96			
2.8.01.01.01	DEL GOBIERNO CENTRAL-FONDO DESCENTRALIZACION MUNICIPIOS	6.757.413,47				
2.8.01.01.02	ANT-ASIGNACION TRANSITO Y MOBILIDAD PARA EL CANTON GUAMOTE	72.474,22				
2.8.01.01.03	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO-FONDO DESCENTRALIZACION MUNICIPIOS - AÑO 2024	0,00				
2.8.01.01.04	CONVENIO MIES-GADMCG (CDI) DESAROLLO INFANTIL	419.922,84				
2.8.01.01.05	CONVENIO MIES-GADMCG (ETI) ERRADICACION DE TRABAJO INFANTIL	98.209,37				
2.8.01.01.06	CONVENIO MIES-GADMCG (AHC) ATENCION, HOGAR Y COMUNIDAD	18.283,38				
2.8.01.01.07	CONVENIO MIES-GADMCG (DIURNA) CENTRO GERONTOLOGICO	90.780,34				
2.8.01.01.08	CONVENIO MIES-GADMCG (EA) ESPACIOS ACTIVOS	15.744,45				
2.8.01.01.09	CONVENIO MIES-GADMCG (DSD) DOMICILIARIA SIN DISCAPACIDAD	44.096,37				
2.8.01.01.10	CONVENIO MIES-GADMCG (DCD) DOMICILIARIA CON DISCAPACIDAD	18.999,17				
2.8.01.01.11	CONTAPARTE SEGÚN CONVENIO MIES-GADMCG	142.219,35				
2.8.06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los GAD y Regímenes Especiales					
2.8.06.54	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS METROPOLITANOS Y MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA PARA PRESERVAR EL	41.486,65	41.486,65			

3.	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO					922.368,90
3.7.	SALDOS DISPONIBLES					50.000,00
3.7.01	SALDO EN CAJA BANCOS				50.000,00	
3.7.01.01	DE FONDOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	50.000,00	50.000,00			
3.8.	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR					872.368,90
3.8.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR				872.368,90	
3.8.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR		109.586,41			
3.8.01.01.01	CTAS X COBRAR AA IMPUESTO MUNICIPAL URBANOS	9.529,17				
3.8.01.01.03	CTAS X COBRAR AA IMPUESTO MUNICIPAL RURALES	33.266,89				
3.8.01.01.06	CTAS X COBRAR AA PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES	24.339,26				
3.8.01.01.08	CTAS X COBRAR AA EDEFICIOS LOCALES Y RECIDENCIAS	5.052,50				
3.8.01.01.09	CTAS X COBRAR SERVICIO DE AGUA POTABLE	25.448,00				
3.8.01.01.10	CTAS X COBRAR SERVICIO DE ALCANTARILLADO	11.950,59				
3.8.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PUBLICAS-COMPRAS DE BIENES Y/O SERVICIOS	31.234,27	31.234,27			
3.8.01.08	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PUBLICAS - CONTRUCCION DE OBRAS	731.548,22	731.548,22			
	TOTAL INGRESOS:.....\$	11.572.604,00	11.572.604,00	11.572.604,00	11.572.604,00	11.572.604,00

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	VALOR	%
1.	INGRESOS CORRIENTES	2.930.605,49	25%
1.1.	IMPUESTOS.- Ingresos que el Estado obtiene de personas naturales y de las sociedades, en razón del derecho a cobrar a los contribuyentes, sin que exista una contraprestación directa, de bienes o servicios de conformidad con las disposiciones legales vigentes.	640.096,04	
1.3.	TASAS Y CONTRIBUCIONES.- Comprenden los gravámenes fijados por las entidades y organismos del Estado, por los servicios, permisos, derechos o beneficios que proporcionan.	842.821,35	
1.4.	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE INGRESOS OPERATIVOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO.- Comprende los ingresos por ventas de bienes y servicios de ingresos operativos realizados por entidades del sector público, provenientes de actividades agropecuarias, comerciales, industriales, servicios públicos, derivaciones de servicios de salud, y otras.	203.534,09	
1.7.	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS.- Comprenden los ingresos provenientes del uso y servicio de la propiedad sea de capital, títulos-valores o bienes físicos, incluye el diferencial cambiario y el reajuste de inversiones financieras, los intereses por mora y multas generados por el incumplimiento de obligaciones legalmente definidas y las primas por seguros.	57.110,73	
1.8.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES.- Comprenden los fondos recibidos sin contraprestación del sector interno o externo mediante transferencias y donaciones, destinadas a financiar egresos corrientes, de capital y/o inversión, de conformidad a la legislación vigente.	1.128.918,53	
1.9.	OTROS INGRESOS.- Comprenden los ingresos no tributarios corrientes no considerados en los grupos anteriores.	58.124,75	
2.	INGRESOS DE CAPITAL	7.719.629,61	67%
2.8.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION.- Comprende los fondos recibidos sin contraprestación del sector interno o externo, mediante transferencias o donaciones que serán destinados a financiar egresos de capital e inversión.	7.719.629,61	

3.	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	922.368,90	8%
3.7.	SALDOS DISPONIBLES. - Comprende el financiamiento por saldos sobrantes de caja y bancos que poseen las instituciones públicas.	50.000,00	
3.8.	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR. - Ingresos por derechos generados y no cobrados en el ejercicio fiscal anterior.	872.368,90	
TOTAL INGRESOS:.....\$		11.572.604,00	100%

Fuente Dirección Financiera

Guamote, Octubre del 2025.

EL PRESUPUESTO DE **"INGRESOS"** PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026 FUE ANALIZADO, DISCUTIDO Y APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA EN SESION EXTRA-ORDINARIA DE FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DEL 2027 SEGUN RESOLUCIÓN N° 0232-C-GADMCG-2025; Y EN SEGUNDA Y DEFINITIVO EN SESION ORDINARIA DE FECHA: XXXXXXXXXXXXXXXX, UNA VEZ APROBADA SE REALIZARA LA SANCION CORRESPONDIENTE DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL AÑO 2026 POR LA MAXIMA AUTORIDAD.